

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, nueve de julio de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, la Presidenta que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: Ministro don Hernán González García.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro.

SEGUNDA SALA

Presidente: Ministro don Moisés Muñoz Concha

Ministro don Gerardo Bernalles Rojas.

Abogado Integrante don Hugo Escobar Alruiz.

TERCERA SALA

Presidente: Ministro don Carlos Carrillo González.

Ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Abogado Integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

No integran hoy, la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por estar en funciones propias de Presidencia y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XLDNXXVYXRP